

**INDUSTRIAS VEPINSA, S.A. de C.V.**



Industrias Vepinsa, S.A. de C.V.

Octubre del 2011.

Estimados colegas:

La época que actualmente estamos viviendo, es una época en la que la confianza del público en las empresas se ha visto desfavorecida y ha caído a los niveles más bajos de la historia. Sin embargo Industrias Vepinsa, S.A. de C.V., empresa líder en la manufactura de productos a base de pigmentos naturales, tanto para uso avícola como para consumo humano, ha sido una empresa que se ha mantenido mejorando a través de los años gracias a su amplia cultura de integridad y ética empresarial.

Es una empresa que fue creada en base a los principios fundamentales de honestidad, confianza y responsabilidad. Todo esto llevó a influir en nuestros clientes, brindándoles la confianza para seguir utilizando nuestros productos, así como en nuestros inversionistas y asociados para continuar de manera decidida participando de una manera directa y confiable con sus inversiones a sabidas de que serían manejadas de manera honesta y profesional.

En base a lo anterior nos hemos mantenido como una empresa exitosa y estrechamente ligada a nuestros valores y es responsabilidad de todos nosotros proteger dicha honestidad.

Hemos fortalecido nuestra ética empresarial desarrollando un Código de Conducta y el prestigio de Valores "CECREHO", lo cual nos permite actuar con integridad y proteger nuestra empresa, evitando todo tipo de problemas legales. Con esto nos aseguramos también de mantener un lugar donde todos nos sintamos orgullosos de trabajar y que cada quien estemos consientes de que hacemos lo correcto. Esto significa que trabajamos con compromiso, entusiasmo, creatividad, responsabilidad y honestidad y tratamos de manera justa a todos nuestros colaboradores, proveedores, competidores y muy en especial a nuestros clientes.

Con todo esto pretendemos que nuestra empresa siga mereciendo la confianza que siempre nos han manifestado, exhortándolos unirse a nuestro esfuerzo por ser una Empresa Socialmente Responsable.

Atentamente.

  
Juan Pablo Castañon C.  
Presidente y Director Ejecutivo.

Carretera al Campo 35 Km. 8 SN  
Zona Industrial C.P. 81255

Los Mochis, Sinaloa, México  
Tel. (668) 816-05-00 Fax (668) 816-05-27

## INDICE:

1. Introducción General.
2. Introducción al Código de Conducta.
3. Valores de Industrias Vepinsa, S.A. de C.V. “CECREHO”
4. Descripción del concepto de cada uno de los Valores de Industrias Vepinsa, S.A. de C.V.
5. Principios Generales del Código de Conducta.

## **INTRODUCCIÓN**

El código de conducta de Industrias Vepinsa, S.A. de C.V. expresa el compromiso ético del personal consciente de que las actitudes morales se basan en los principios y valores de los individuos y de la organización.

Su objetivo es orientar la toma de decisiones frente a los problemas y situaciones que impliquen un conflicto de valores.

Es una herramienta de uso cotidiano que especifica el conjunto de conductas observables, de manera formal, definiendo cuál es el comportamiento que se espera de los miembros del grupo, así como los que no son permitidos en el marco de la filosofía institucional.

El Código de Conducta de Industrias Vepinsa, S.A. de C.V., es una guía que sirve para resolver dilemas éticos o de conducta en nuestra organización, orientando el comportamiento de sus colaboradores, resaltando el compromiso moral de nuestras decisiones, acciones y conductas cotidianas, a fin de encauzarlas adecuadamente en torno al respeto y a los derechos propios y de los demás.

## **CODIGO DE CONDUCTA**

La importancia de contar con un Código de Conducta en Industrias Vepinsa, S.A. de C.V. permite establecer, fomentar y conducir la forma de actuar y decidir de quienes integramos la organización.

En el Código de Conducta se debe visualizar la voluntad individual y de equipo que orienta esfuerzos en una sola dirección, impulsando el cambio interior que requiere nuestra organización para el logro de sus objetivos de mantener y superar la calidad de los productos introducidos en el mercado, ofrecer productos que satisfagan la demanda del mercado, asegurar finanzas sanas en la organización, asegurar el trabajo de equipo en los empleados de la organización, asegurar un nivel de comunicación eficaz y confiable en nuestro personal, establecer documentos e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad, asegurar un buen desempeño en los procesos de SGC, mantener un equipo humano satisfecho y asegurar la competencia en el personal de la Organización.

El presente documento describe los valores que la organización reconoce como fundamentales y representativos para **INDUSTRIAS VEPINSA, S.A. DE C.V.**, así como las conductas específicas a observar, como base para el actuar y decidir del comportamiento organizacional.

**VALORES DE INDUSTRIAS VEPINSA**

**“CECREHO”**

COMPROMISO

ENTUSIASMO

CREATIVIDAD

RESPONSABILIDAD

HONESTIDAD

**COMPROMISO.-** se referirse a cualquier tipo de acuerdo en el cual las partes asumen ciertas obligaciones, en lo que podría interpretarse como un contrato no escrito. En ese sentido, el término podría ser sinónimo de acuerdo, aunque se utiliza haciendo referencia más a la asunción de una obligación jurídica concreta que al conjunto de derechos y deberes como un todo.

Para Industrias Vepinsa, S.A. de C.V. compromiso es

**“TRANSFORMAMOS UN ACUERDO EN REALIDAD”**

**ENTUSIASMO.-** El entusiasmo nace del interés, de la motivación que tenemos por hacer algo, por alcanzar un objetivo. Es un ingrediente que debe añadirle a sus propósitos, una persona dispuesta, decidida a llegar a la meta. Pero es importante estar consientes de que éste debe ir precedido de la claridad de nuestros propósitos.

El entusiasmo no se da por sí solo. Es por tu propia voluntad que decides entusiasmarte. Si lo haces, harás emocionante cualquier actividad que realices. Si sabes lo que quieres y hacia donde te diriges, hazlo con pasión, y llegarás más pronto, y aún más lejos. Estarás más cerca de la excelencia, y serás más productivo.

Para Industrias Vepinsa, S.A. de C.V. Entusiasmo es

**“CONTAGIAR INTERES Y ALEGRÍA”**

**CREATIVIDAD.-** Es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales. Es la facultad de crear o la capacidad de creación. Consiste en encontrar métodos u objetos para realizar tareas de maneras nuevas o distintas, con la intención de satisfacer un propósito. Permite cumplir los deseos de forma más rápida, fácil, eficiente o económica.

Para Industrias Vepinsa, S.A. de C.V. Creatividad es

**“INNOVAMOS IMAGINANDO Y REALIZANDO”**

**RESPONSABILIDAD.-** Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos. Los valores son la base de nuestra convivencia social y personal. La responsabilidad es un valor, porque de ella depende la estabilidad de las relaciones personales. La responsabilidad es valiosa, porque es difícil de alcanzar.

**El primer paso** para poseer la responsabilidad es percatarnos de que todo lo que hagamos, todo compromiso, tiene una consecuencia, depende de nosotros mismos, porque nosotros somos quienes decidimos.

**El segundo paso** es lograr de manera estable, que nuestros actos correspondan a nuestras promesas; si prometemos “hacer lo correcto” y no lo hacemos, entonces no tenemos responsabilidad.

**El tercer paso** es educar la responsabilidad e ir corrigiendo lo que no hacemos bien y volver a empezar.

Sin embargo, estar conscientes de qué es la responsabilidad no es algo sencillo, debemos de revisar cada uno de nuestros actos para ver si cumplimos con nuestros deberes o tareas día a día. La responsabilidad es la obligación de cumplir con lo que se ha comprometido. La responsabilidad tiene un efecto directo con otro valor fundamental: la confianza, porque confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra confianza y lealtad en aquellos que de manera comprometida cumplen con lo que han prometido.

Para Industrias Vepinsa, S.A. de C.V. Responsabilidad es

**“ASUMIMOS LAS CONSECUENCIAS DE NUESTROS ACTOS ANTE LOS DEMÁS”**



**HONESTIDAD.-** Este valor es indispensable para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía, pues garantiza respaldo, seguridad y credibilidad en las personas.

No debemos olvidar que, los valores deben primero vivirse personalmente, antes de exigir que los demás cumplan con nuestras expectativas.

**Recordemos que el valor de la honestidad:**

Es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia, exige en dar a cada quién lo que le es debido.

**La persona que es honesta puede reconocerse por:**

- Ser siempre sincero, en su comportamiento, palabras y afectos.
- Cumplir con sus compromisos y obligaciones al pie de la letra, sin trampas, engaños o retrasos voluntarios.
- Evitar la murmuración y la crítica que afectan negativamente a las personalidad de los demás.
- Guardar discreción y seriedad ante las confidencias personales y secretos profesionales.
- Tener especial cuidado en el manejo de los bienes económicos y materiales.

La persona honesta, por sí misma, es garantía de fidelidad, discreción, trabajo profesional y seguridad en el uso y manejo de los bienes materiales.

Por el comportamiento serio, correcto, justo, desinteresado y con espíritu de servicio que adquirimos mediante la honestidad, esta se convierte en uno de los valores más importantes para el perfeccionamiento de nuestra personalidad.

Cuando un ser humano es honesto se comporta de manera transparente con sus semejantes, es decir no oculta nada, y esto le da tranquilidad.

Quien es honesto no toma nada ajeno, ni espiritual ni material: es una persona honrada.

Cuando se está entre personas honestas cualquier proyecto humano se puede realizar, y la confianza colectiva se transforma en una fuerza de gran valor.

Ser honesto exige coraje para decir siempre la verdad, y obrar en forma recta y clara.

Para Industrias Vepinsa, S.A. de C.V. Honestidad es

**“ACTUAMOS CON LA VERDAD PARA SER CONFIABLES”**

## **PRINCIPIOS GENERALES DEL CODIGO DE CONDUCTA**

- Todas las personas deben ser tratadas con respeto y dignidad.
- Las personas no deben ser utilizadas como un medio o instrumento, sino reconocerlas como un fin en sí mismas.
- Apoyar el desarrollo de las personas.
- Establecer relaciones armónicas y de mutuo beneficio (ganar-ganar) con los grupos e individuos con que se relaciona interna y externamente.
- Realizar el trabajo enfocado al logro de resultados.
- Las personas que integran la organización deben mantener comportamientos ejemplares.
- Respetar las ideas, opiniones y aportaciones de otras personas, grupos e instituciones, sin distinción de género, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, filiación política o jerarquía.

El cumplimiento de este Código de Conducta es un compromiso de todos los que integramos Industrias Vepinsa, S.A. de C.V.

En caso de observar conductas no deseables en nuestra organización, se deberán denunciar en el Departamento de Relaciones Industriales.

A continuación se presentan los principios de INDUSTRIAS VEPINSA, S.A. DE C.V., así como los del entorno con los que interactúa, frente a los que se reconoce una responsabilidad y fundamenta su actuar y decidir:

Para cada elemento se establecen las conductas deseables y las que no debemos realizar.








#### COMO TRABAJADORES DE INDUSTRIAS VEPINSA NOS COMPROMETEMOS A:

- ✚ Desempeñar nuestro trabajo con creatividad y sentido de previsión, proponer mejores formas de hacer las tareas así como trabajar con honestidad, y respeto a los derechos de los demás.
- ✚ Alinear nuestros esfuerzos y decisiones a los objetivos estratégicos de la empresa y al logro de resultados.
- ✚ Cumplir con sentido de oportunidad nuestras tareas y responsabilidades.
- ✚ Conocer la manera específica en que nuestras actividades influyen en la generación de valor económico para la empresa y orientarlas en ese sentido.
- ✚ Comunicarnos con oportunidad y veracidad, participar efectivamente en equipos de trabajo y propiciar relaciones efectivas y armónicas.
- ✚ Desarrollar nuestro potencial al máximo y aprender por todos los medios disponibles mejores formas de realizar nuestro trabajo y contribuir a la misión de INDUSTRIAS VEPINSA, S.A. DE C.V.
- ✚ Reconocer los logros de los demás, compartir nuestro conocimiento con la organización, así como documentar el aprendizaje adquirido.
- ✚ Denunciar cualquier acto de corrupción.

#### No debemos:

- Utilizar la información o los recursos que la organización nos confía para fines distintos a aquellos para los que nos son asignados.
- Sobornar o extorsionar, utilizar indebidamente nuestras influencias o abusar del poder que se nos ha dado.
- Ser cómplices, aún por omisión, de cualquier acto de corrupción.
- Realizar proselitismo político de cualquier índole en la empresa.
- Propiciar, tolerar o solapar cualquier forma de compadrazgo o favoritismo.
- Disponer indebidamente del tiempo de los demás.

## COMO EMPLEADOS DE INDUSTRIAS VEPINSA NOS COMPROMETEMOS A:

-  Dar la bienvenida y orientar al personal de nuevo ingreso.
-  Guardar absoluta discreción de la información reservada o confidencial que se nos confía.
-  Emplear el tiempo de la jornada laboral para cumplir con las tareas encomendadas.
-  Mantener en buen estado el equipo, las herramientas y la maquinaria que la organización nos confía, así como todos los medios con que nos provee para la realización de nuestro trabajo.
-  Cuidar de nuestra salud e integridad física, la de nuestros compañeros/as y la de cualquier persona que entre en contacto con nuestra empresa.
-  Cumplir con las normas de seguridad, salud y protección ambiental, utilizar el equipo de seguridad para desempeñar nuestras funciones y advertir de todo acto o condición que ponga en riesgo al personal, las instalaciones, la comunidad o el medio ambiente.
-  Asegurar que nuestra participación en foros refleje la vivencia de los valores institucionales de Industrias Vepinsa, S.A. de C.V.

## No debemos:

- Dejar de cumplir los compromisos establecidos, ser pasivos, retrasar injustificadamente el trabajo, entregarlo incompleto o sin la calidad requerida.
- Desperdiciar o hacer mal uso de los equipos, herramientas y materiales proporcionados para realizar nuestro trabajo.
- Difamar a personas o equipos de trabajo relacionados con la organización.
- Desatender los programas de salud, citas médicas o programas orientados a nuestro bienestar.
- Presentarse a laborar bajo el efecto del alcohol, drogas o cualquier sustancia tóxica.

## LA EMPRESA HACIA SU PERSONAL SE COMPROMETE A:

- ✚ Establecer relaciones ganar-ganar, marcadas por el respeto y el reconocimiento de la dignidad personal.
- ✚ Brindar en cada fase de la relación laboral un trato digno, justo y amable, tendiente a satisfacer las expectativas de cada colaborador/a de la organización.
- ✚ Proveer al personal de los recursos, herramientas, información y equipo necesarios para la realización de las funciones con calidad y oportunidad.
- ✚ Garantizar la seguridad de las instalaciones y equipos y las condiciones debidas de salud en el trabajo, salvaguardando la integridad física de las personas que laboran en la organización.
- ✚ Crear ambientes facilitadores del diálogo, la creatividad, el trabajo en equipo y las condiciones que permiten la obtención de resultados.
- ✚ Reconocer el trabajo y desempeño, individual y grupal, impulsar la innovación, retroalimentar sobre los resultados y distribuir equitativamente las cargas de trabajo.
- ✚ Facilitar el desarrollo profesional de las personas.
- ✚ Favorecer el equilibrio trabajo-familia y apoyar iniciativas que favorezcan la armonía y la integración familiar.

## No debemos:

- Comprometer a las personas a actuar en contra de sus principios éticos.
- Ejercer o permitir el acoso moral, entendido como la presión excesiva o el abandono, el sarcasmo repetitivo o el menosprecio sistemático a la labor de las personas.
- Ejercer o permitir acoso moral –presión excesiva, sarcasmo repetitivo, menosprecio sistemático a la labor de las personas- acoso/hostigamiento sexual, abuso de poder o cualquier otra forma de acoso.
- Desviar el uso de los recursos que la organización destina a favorecer el equilibrio persona-familia.

### LA EMPRESA HACIA SUS CLIENTES SE COMPROMETE A:

- ✚ Establecer relaciones en beneficio mutuo, basadas en el respeto y la buena voluntad, favoreciendo el desarrollo y la obtención de resultados en ambas partes.
- ✚ Establecer mecanismos de comunicación efectiva, oportuna y transparente con nuestros clientes.
- ✚ Orientar nuestro esfuerzo a satisfacer las necesidades del cliente con calidad y oportunidad.
- ✚ Cumplir con las especificaciones pactadas en los contratos con los clientes.
- ✚ Respetar el orden en la atención de pedidos proporcionando un servicio oportuno, justo y de calidad.
- ✚ Impulsar la mejora continua de nuestros productos y sistemas de trabajo, así como el desarrollo de innovaciones en función de nuestros clientes.

### No debemos:

- Incumplir con los acuerdos establecidos de los productos y servicios.
- Divulgar o manipular información confidencial de nuestros clientes.
- Desechar o ignorar las sugerencias propuestas por los clientes sobre áreas de oportunidad de nuestros productos, sistemas y servicios.

### LA EMPRESA HACIA SUS PROVEEDORES SE COMPROMETE A:

- ✚ Establecer relaciones ganar-ganar, basadas en la integridad, la formalidad, la buena voluntad y en un trato respetuoso y digno.
- ✚ Dar certidumbre a la relación con proveedores, en base a reglas transparentes e información clara y oportuna sobre nuestros requerimientos en cada fase del proceso.
- ✚ Difundir públicamente y de manera precisa, transparente y oportuna la información para licitaciones, conforme a la normatividad vigente en la materia.
- ✚ Garantizar condiciones de equidad entre competidores.
- ✚ Proporcionar la información y los medios sobre las condiciones de seguridad y protección al medio ambiente dentro de nuestras instalaciones, vigilando su observancia.

### No debemos:

- Favorecer o solapar prácticas corruptas en la relación con los proveedores.
- Obtener beneficios en el trato con proveedores.
- Seleccionar proveedores que no cumplan con los requerimientos establecidos.
- Afectar a los proveedores o retener injustificadamente sus pagos.

## LA EMPRESA HACIA SU CONSEJO DE ADMINISTRACION Y AUTORIDADES SE COMPROMETE A:

- ✚ Establecer relaciones cordiales y efectivas con el Consejo de Administración, así como con las diversas instancias gubernamentales relacionadas con nuestra actividad.
- ✚ INDUSTRIAS VEPINSA, S.A. DE C.V. se compromete a sostener una relación respetuosa y de colaboración basada en la integridad y orientada a la efectividad.
- ✚ Proporcionar información oportuna, veraz y clara a las autoridades internas e instancias externas que coordinan nuestro trabajo.
- ✚ Alinear nuestras decisiones y recursos al incremento de valor en la organización y al cumplimiento del plan estratégico.
- ✚ Establecer relaciones cordiales y efectivas con la administración de nuestra empresa, así como con las diversas instancias gubernamentales relacionadas con nuestra actividad.

## No debemos:

- Distraer con nuestras decisiones o acciones a la organización de la obtención de resultados.
- Ocultar información, sesgar, alterar o presentarla de manera confusa y/o extemporánea, para la toma de decisiones.
- Desperdiciar los recursos que la organización nos confía o utilizarlos para fines distintos a los asignados.



## LA EMPRESA HACIA EL MEDIO AMBIENTE SE COMPROMETE A:

- ✚ Establecer mecanismos que garanticen la seguridad del personal y la operación de la industria.
- ✚ El compromiso de INDUSTRIAS VEPINSA con el medio ambiente y las generaciones futuras consiste en considerar la sustentabilidad como una variable prioritaria en nuestra operación y nuestra toma de decisiones.
- ✚ Considerar la variable ambiental en las decisiones y acciones empresariales, así como en el total de los programas y proyectos de naturaleza técnico-operativa.
- ✚ Ofrecer productos de calidad que cumplan con los estándares ambientales a nivel internacional.
- ✚ Desarrollar y comercializar productos que reduzcan el impacto ambiental.
- ✚ Desarrollar y adaptar siempre que sea posible, tecnologías respetuosas del medio ambiente.
- ✚ Observar y hacer respetar la reglamentación vigente para la preservación del medio ambiente.
- ✚ Promover en los trabajadores y en las comunidades una cultura de cuidado y protección al medio ambiente.
- ✚ Apoyar proyectos e instituciones orientadas a proteger el medio ambiente.
- ✚ Optimizar los recursos, reciclarlos y evitar al máximo la generación de basura y mantener limpias las instalaciones y áreas de trabajo.
- ✚ Ahorrar energía, agua y otros recursos naturales.
- ✚ Mantener en óptimas condiciones los vehículos y equipos de la industria.

## No debemos:

- Realizar acciones que pongan en peligro el equilibrio del medio ambiente y fuera del área de trabajo. Ser indiferentes hacia cualquier práctica que suponga degradación ambiental.
- Ocultar información sobre nuestra responsabilidad en posibles afectaciones al medio ambiente.
- Hacer mal uso del agua y de los demás recursos naturales, desperdiciar materiales, energía o cualquier otro recurso de la institución.
- Tirar basura y desechos tóxicos.
- Fumar en lugares prohibidos o señalados.
- Escuchar música estridente.

## LA EMPRESA HACIA SUS COMPETIDORES SE COMPROMETE A:

- ✚ INDUSTRIAS VEPINSA, S.A. DE C.V. se compromete a establecer con sus competidores relaciones armónicas y leales.
- ✚ Promover proyectos y participar conjuntamente en iniciativas que beneficien a la industria, a los consumidores, a la economía y a la sociedad.
- ✚ No hacer mal uso de la información de nuestros competidores.
- ✚ Compartir con nuestros competidores información de interés común sobre situaciones críticas que puedan atentar contra la integridad física de los consumidores o que pueda causar daños al medio ambiente.

## No debemos:

- Promover o difundir comparaciones falsas o engañosas con los productos de nuestros competidores.
- Realizar campañas de desprestigio de nuestros competidores.